

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7583** *BAQUEIRA SKI, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de junio de 2014 se convoca a los accionistas a la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de julio de 2014, a las diez horas en el domicilio social de la Sociedad, Avenida Filipinas número 1-Bis y en segunda convocatoria el día 18 de julio de 2014, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2012.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2013.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que la Junta General se celebrará con la presencia de Notario. Por ello, el acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la junta y los acuerdos que consten en ella podrán ejecutarse a partir de la fecha de su cierre.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, doña Carmen Gómez Gutiérrez-Caballo.

ID: A140031176-1

cve: BORME-C-2014-7583